



Trabajo etnográfico con don José Colivoro Vera (THV) en Repollal alto, Melinka.



Vista general de la casa de don José Colivoro Vera (THV), Repollal alto, Melinka.

Expediente busca la puesta en valor de las técnicas y conocimientos constructivos de la zona insular de la región de Aysén

La puesta en valor y el reconocimiento por parte de las personas, tanto de las técnicas y conocimientos locales de construcción, así como las formas de vida y el habitar propio de la zona insular del territorio aisenino, es muy relevante cuando hablamos de conceptos tan de boga en la actualidad, como la identidad, la cultura y el patrimonio en sus esferas tangibles e intangibles. En este contexto, recientemente se llevó a cabo la elaboración del Expediente de declaratoria como Monumento Histórico de la casa de madera autoconstruida del Tesoro Humano Vivo de la tejuelería del ciprés de las Guaitecas, José Colivoro Vera, de Repollal alto, Melinka, y cuyo código asignado por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) es N°4111, con fecha 09-06-2025. Iniciativa enmarcada a través del proyecto titulado “Elaboración expediente casa José Colivoro Vera, Repollal Alto, Melinka” Folio N° 81935, financiado por el Fondo del Patrimonio Cultural del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Concurso Regional, convocatoria 2023 y cuyo responsable en su ejecución fue la Corporación Memoria Austral.

El objetivo central de esta iniciativa es la salvaguardia de las técnicas artesanales de auto-construcción que han practicado cultores de oficios tradicionales ligados a la madera, como, por ejemplo, los tejueleros artesanales del ciprés de las Guaitecas, en la zona insular. Y que, al contar con un elemento tangible, como lo es la arquitectura autoconstruida podemos hoy comprender, entender y analizar con mayor profundidad fenómenos propios del habitar humano y sus distintas relaciones con el entorno natural. En este sentido, el poder contar con una declaratoria oficial por parte del Estado de Chile a través del Consejo de Monumentos Nacionales, abre una puerta muy relevante para la valoración de nuestra propia identidad cultural local y su investigación en el tiempo. Este tipo de instancias, también se enmarca en los objetivos estratégicos del “Plan de Salvaguardia de la Tejuelería en la Región de Aysén” (año 2022), destaca el investigador Carlos Castillo Levicoy.



Vista general de la zona de emplazamiento de la casa de don José Colivoro Vera (THV), Repollal alto, Melinka.

Para don José Colivoro Vera, artífice del inmueble de interés, la motivación de protección y reconocimiento parte por: “Tener un respaldo y valorización a las formas de habitar de muchos pobladores que se establecieron junto a sus familias en Repollal. El reconocimiento de esta casa construida con mis propias manos y con lo que me enseñaron mis padres y al observar a otros trabajadores de la madera en el sector, nos ayudará como familia a proteger la casa que está con varios problemas de deterioro. Esta casa es un fiel reflejo de la práctica antigua de habitar donde hay temas de esfuerzo y sacrificio, crianza de los hijos, el uso de herramientas antiguas, oficios como la tejuelería artesanal, la extracción del ciprés y la elaboración de madera, la pesca, la navegación, y tantas otras cosas que realizaban las demás familias del sector. Yo soy Tesoro Humano Vivo, reconocido por el Estado de Chile y UNESCO, y en mi casa autoconstruida se plasma gran parte de mi experiencia como tejuelero y trabajador de la madera, y mi sueño junto a mi familia, es que esta se convierta en un –Museo local- donde

la gente pueda venir a ver y a conocer como vivíamos antiguamente y cómo construíamos con los escasos recursos económicos con que se disponían, aferrándonos al uso de los materiales naturales y los conocimientos y técnicas que heredamos de nuestros padres y de los abuelos”.

Contar con el financiamiento estatal para llevar a cabo este tipo de iniciativas que surgen del interés propio de sus protagonistas, los pobladores locales, como por ejemplo don José Colivoro Vera, es muy importante para visibilizar la identidad cultural de un territorio diverso y marcado por el aislamiento geográfico. Es de esperar que este expediente de declaratoria sea bien recibido y evaluado por el Consejo de Monumentos Nacionales, y que podamos seguir trabajando en la búsqueda de la protección y la conservación del valioso patrimonio cultural arquitectónico que posee la región de Aysén y su zona insular, destaca la presidenta de la Corporación Memoria Austral y Arquitecta, María Dolores Altamirano Fernández.